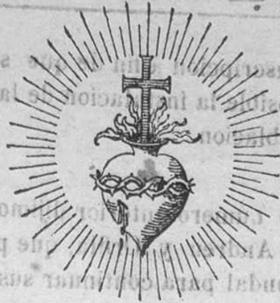


El Grano



de Arena

El que no está conmigo
está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

El que no recoge conmigo
desparrama.
San Lucas cap. X

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Octubre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

La protección de la niñez

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la prosperidad de las instituciones en favor de los niños y los jóvenes.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Trabajar en crear, sostener ó reparar instituciones en favor de los niños.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las congregaciones de jóvenes de uno y otro sexo.
- 2.ª Las escuelas católicas de niños y niñas.
- 3.ª La congregación de la Doctrina cristiana de Ntra. Sra. del Rosario.

Diez conversiones.—Ocho enfermos.—Siete gracias espirituales y cuatro temporales.—Nueve familias.—Cuatro vocaciones.—Protección para un pobre.—Noticias de un padre de familia ausente.—Doce asuntos importantes.—Consejo y protección en varios.—Doce obras de celo.—Veinte intenciones particulares.—Acción de gracias por trece beneficios alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Octubre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria.

- Día 4.—San Francisco de Asís.
15.—Sta. Teresa de Jesús.



Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por la socia D.ª María Hugnet Viuda de Pellicer, fallecida en Septiembre último.

A. M. D. G.



A un Mansoncillo

II

Lo primero de que se agarra á tontas y á locas, el infatuado Mansoncillo, para desacreditar al clero católico y hacerlo odioso, es la Inquisición. No me coge de sorpresa, y me hubiese hecho cruces, si un calumniador tan vulgarote y pedestre como el Mansoncillo, no hubiera traído á cuento las supuestas salvajadas inquisitoriales, cuando este es el caballo de batalla, el gran arsenal donde fabrican los masones todos sus embustes y groseras mentiras para convertir al clero en un monstruo de crueldad, en una partida de foragidos, sin corazón ni entrañas, tan rematadamente inhumanos, que presencian á sangre fría el suplicio de sus víctimas, sin que los mueva á compasión sus quegidos y ayes lastimosos.

Por supuesto que el tal Mansoncillo no sabe por

donde anda; y da á comprender: que á la Inquisición no la conoce ni por el forro, razón por la cual, en eso de mentir, calumniar y acusar al clero, le da quince y raya al más pintado.

No fueron los papas, los obispos, los curas ni los frailes los inventores de la Inquisición, ni tampoco los reyes católicos ni Torquemada. Cuatro siglos antes que se estableciera en España, ya funcionaba en otros países, siendo obra de los reyes y no de los papas, esas espantosas quemaduras, que tanto horrorizan y ponen los pelos de punta á los masones y demás gente menuda del libre piense.

En todos los pueblos del mundo los delitos contra la religión fueron siempre rigurosamente castigados. Nos lo dice la historia universal; y si esto sucedía entre los pueblos que adoraban las falsas deidades, ¿habían de ser menos celosos los cristianos, que adoraban al verdadero Dios, criador de cielos y tierra, y nuestro Redentor? No podía ser, y de aquí que en todos los Códigos civiles quedó establecida la máxima, de que todo ataque al Cristianismo es incomparablemente más criminal, que atacar al orden social y á los mismos reyes. A este objeto, decía el emperador Teodosio el joven: «El que viola la Religión establecida por Dios, peca contra el orden público; á lo que añadía el emperador Justiniano: «Los crímenes que atacan á la Magestad divina, son infinitamente más graves que los que atacan á la majestad de los príncipes de la tierra.»

Dado este orden de ideas y este estado de derecho en un todo conforme á los fueros de la Justicia divina, siguióse como consecuencia natural, el hecho de castigar á los herejes con los más horribles suplicios; y ya en el año 385, el emperador Máximo mandó decapitar en Triviris á los jefes de los priscilianistas. En 905 promulgóse en Inglaterra y Dinamarca una ley que condenaba á muerte al hereje. En Ravena, y año 1000, fueron quemados vivos Wilgardo y sus secuaces. En 1028 alzóronse también en Italia las hogueras contra los herejes, y, en fin, para no acumular tantas citas, á fines del siglo XIV en Inglaterra, á petición de los Comunes, el rey con el Parlamento, dieron la famosa ordenanza de quemar á los herejes en sitio elevado y á la vista del pueblo.

De todas estas citas verdaderamente históricas, y otras que pudiera acumular, resulta, con igual claridad que la del día que, no obstante y á pesar de los espavientos del clerófono Mansoncillo, no fueron los papas los inventores de las quemaduras de carne humana, sino obra exclusiva del poder civil, y que esa costumbre poco suave de castigar á los herejes, ya estaba en uso cuatrocientos años antes de que los Reyes Católicos establecieran la Inquisición en nuestra España y ejerciera de inquisidor Torquemada.

Pero eso de quemar vivos á los hombres, ¿no es horriblemente cruel y capaz de asustar á las mismas fieras? Bueno, lo será y mucho más para los hijos de la civilización moderna, que solo han visto asesinar frailes, quemar conventos, saquear iglesias; que no han podido contemplar otras víctimas que las sacrificadas por las bombas de dinamita y los atropellos de las turbas revolucionarias dirigidas y alentadas por los detractores de la Inquisición. No se yo que haya menos crueldad en eso de

asesinar á un fraile indefenso y destrozado el cuerpo de unos cuantos ciudadanos pacíficos, que en castigar con pena de muerte á un hereje. Al menos el hereje era castigado á consecuencia de una sentencia pronunciada por un tribunal competente y entendido, con arreglo á las leyes de aquel tiempo, tribunal que tomaba las mayores precauciones, para que nunca fuera condenado un inocente, con el ítem más, que aun después de condenado, si se arrepentía, quedaba libre.

Pero, ¿qué culpa tenían los inquisidores de que los herejes fueran castigados con tanto rigor? ¿Por ventura ellos eran los autores de las leyes que tan severamente trataban á los herejes? ¿Qué habían de hacer sino sujetarse al modo de proceder, en uso entonces en todos los países? La Inquisición estaba constituida á la manera de que lo están hoy nuestros jurados. Los inquisidores solo conocían del hecho: esto es, si el acusado era ó no hereje, y una vez declarado tal el acusado, retirábanse los inquisidores y venían los jueces civiles, ó de derecho, y, á tenor de las leyes vigentes, aplicaban el condigno castigo. ¿De parte de quienes estaba la crueldad? No de parte de los inquisidores ó jueces de hecho, sino de parte de las leyes que, crueles ó no, estaban en vigor en todas partes.

Con todo, bueno será hacer constar en elogio del clero católico, que este modo de proceder tan duro y cruel, nunca fué de su agrado ni mereció su aplauso, y si, por fin, cayó en desuso, en gran parte se debe á la solicitud y trabajos del clero.

Es un hecho, que la Inquisición española abolió el uso del tormento cien años antes que los demás países, y otro hecho, todavía más significativo, que la Iglesia, por boca de sus prelados, no dejó jamás de oponerse al rigorismo usado por los poderes civiles contra los herejes. Ya San Agustín, como puede leerse en sus cartas, decía al conde Marcelino, intercediendo por los herejes: «Tengo gran solicitud de que no los castigéis con toda la severidad de las leyes.» A Donato le escribía: «Deseamos que se les corrija; pero no que se les quite la vida.» Mas tarde el Papa San Gregorio, según consta del decreto de Graciano, hacía públicas estas notables palabras: «Defienda la Iglesia los reos de muerte, para que no se haga participante de la efusión de sangre.» Esta era la noble y generosa actitud de los papas, obispos y clero ante el rigor del poder civil, actitud que arrancó al protestante Hurtar estas laudatorias palabras: «Vióse á la Iglesia implorando el perdón para los condenados á muerte, á fin de hacerlos pasar el resto de sus días en la penitencia y oración para obtener la divina gracia.»

Muchas otras pruebas podría aducir, para poner de manifiesto la tierna solicitud de la Iglesia en evitar á los delincuentes el rigor de las leyes, sobre todo las muchas disposiciones pontificias tendentes á sustituir la misericordia que perdona, á la justicia que castiga; pero basta con lo expuesto para que resulte con toda su asquerosa fealdad, la mala fé, inaudito descaro y desenfundada osadía con que el impúdico Mansoncillo pretende hacer responsable al clero católico del excesivo rigor con que eran castigados los herejes en tiempo de la Inquisición.

Por conclusión, y para que se vea hasta que punto son injustos y apasionados los detractores del

clero católico, conviene recordar que las víctimas sacrificadas por el Protestantismo fueron mucho más numerosas, que las de la calumniada Inquisición. Abro el libro de la historia y con su inflexible imparcialidad me dice: que en la sola Alemania, en el año 1525, debido á las predicaciones del apóstata Lutero, mas de cien mil hombres fueron degollados, siete ciudades saqueadas, un sinnúmero de iglesias, monasterios y castillos robados, demolidos ó entregados á las llamas.

En Inglaterra, todos cuantos dudaban de la infabilidad doctrinal del adúltero Enrique VIII, eran ahorcados y arrancadas sus entrañas, estando todavía vivos.

En Francia, como asegura un escritor no católico, solo en la provincia del Delfinado, fueron asesinados 2560 sacerdotes, 112 monjas, é incendiadas 960 poblaciones.

De todo esto, y de otras muchas mas atrocidades consumadas por los amigos de la reforma se olvida el Mansoncillo, y no me estraña, porque los masones y demas ralea librepensadora y atea, solo del clero católico abominan, y con tal de desacreditarle, por mentira más ó menos no lo han de dejar.

LIC. PEDRO CAVALLER PPRO.

Ciudadela 27 Septiembre de 1905.

Menorca

Nos el Obispo

A nuestros muy amados clero y fieles de la Diócesis

Debiendo Nos partir para Roma, dentro de pocas semanas, á ofrecer á Nuestro Santísimo y amantísimo Padre los sentimientos de amor y adhesión propios y de todos los amados diocesanos; invitamos á éstos, los que no contribuyan periódicamente á la Obra del Dinero de San Pedro, á que concurren con algún óbolo de su caridad para con el Supremo Pastor de nuestras almas, que juntamente con lo ya colectado podamos ofrecerle como testimonio de piedad filial de sus hijos.

Al propio tiempo nos encomendamos á las piadosas oraciones de todos para que el Señor nos conceda un próspero viaje de ida vuelta y haga que recojamos en aquella suprema Romana fuente de sabiduría y de virtudes, nuevas luces y aumentos de caridad con que podamos ilustrar y alentar más y más á nuestros amados hijos, mientras recorren el camino que lleva á la eternidad, que dichosa á todos con todo afecto deseamos.

Ciudadela, 24 de Septiembre 1905.

† EL OBISPO.

NOTA: La procedente Circular será leída el próximo domingo al pueblo en la Misa conventual que se celebra en las parroquias y demás iglesias.

El miércoles último por la noche se reunió en el Salon de actos del Ateneo de esta Ciudad la Junta nombrada para la instalación del Consultorio de niños de pecho y Gota de Leche, presidida por el Sr. D. Juan Victory y Taltavull, Presidente honorario de la misma.

En ella el Director facultativo D. Enrique Alabern, espuso los trabajos realizados hasta el presente para la formación del presupuesto, siendo aprobados por todos los concurrentes.

El Tesorero D. Bartolomé Allés hizo relación de lo recaudado é ingresado en la Caja de Ahorros á disposición de la Comisión.

Y por último se acordó arbitrar los medios para

fomentar la suscripción á fin de que se realice lo mas pronto posible la instalacion de la Gota de Leche en esta poblacion.

En nuestro número anterior dijimos: «El joyencito D. Pedro Andreu y Orfila, que poco ha, pasó á la ciudad Condal para continuar sus estudios, ha obtenido en los primeros exámenes nueve sobresalientes y un bueno. Y al darle á él y su familia nuestra enhorabuena, por involuntaria omisión dejamos de felicitar al Profesor que le ha preparado. D. Ramón Zarco del Valle, Director del Colegio de San José.

Mañana, día 1.º de Octubre, según lo ordenado por nuestro venerable Prelado y dispuesto por los Sumos Pontífices, se dará principio en las iglesias de este Obispado á los cultos propios del mes del Santísimo Rosario.

En la sección correspondiente á cultos van indicados los que y á que hora se han de practicar en las diferentes iglesias de esta ciudad.

Hoy se han repartido invitaciones al elemento oficial para la asistencia á la solemne apertura de curso en nuestro Instituto, que tendrá lugar mañana empezando á las once y media.

Tambien pueden asistir á dicho acto, cuantos particulares y familias gusten concurrir.

El Diputado D. Fernando Weyler obsequió con importantes gratificaciones á las tripulaciones de los vapores «Isla de Menorca», en el que vino de Barcelona, y «Menorquin» en el que embarcó en Ciudadela para Alcedia.

La Sociedad de quesos «Monte Toro» convoca junta general ordinaria para el día 9 de Octubre próximo, en el domicilio social ó sea en Mercadal donde esta instalada.

A las dos de la tarde de ayer ganaron nuestro puerto una escuadrilla inglesa, compuesta del crucero de 2.ª clase, «Leander» y los destroyers «Banger» «Myrmidon» «Meranid» «Crane» «Foyle» y «Bat».

Dichos buques continuaban hoy fondeados en nuestro puerto. Seguramente por ser de reducidas dimensiones no saludaron á la plaza. Pasó á bordo del crucero un Teniente de navio y el Vice Consul de S. M. Británica.

Con referencia á los proyectos que respeto á Menorca tiene formados el Sr. Ministro de la guerra, aseguran que en breve será aumentada la guarnicion de esta isla con otro Regimiento de Infantería, y que se completará el artillado de la Mola, corriendo solo á cargo de la artillería la custodia de la Fortaleza.

También se anuncian grandes obras en el interior de la isla y en Fornells. Mucho deseamos que esta noticia tenga confirmación.

Mañana sale á hora de itinerario el vapor correo «Menorquin» que debe embarcar en Mahón y en Ciudadela un total de 900 y pico de soldados que marchan á sus casas con licencia ilimitada.

Ya empezó en Mallorca la extracción del ganado de cerda que constituye una de las principales riquezas de la vecina isla. En Alcedia se embarcaron el correo anterior 270 cabezas de dicho ganado.

Las lluvias, aunque ligeras, han continuado estos días, por manera que nuestros campos presentan risueño aspecto.

Al atardecer de hoy ha llegado á esta ciudad procedente de Ciudadela nuestro distinguido y estimado amigo el Dr. D. Gabriel Vila, Pbro., Ecónomo de la Santa Iglesia Catedral y Vice-secretario del Obispado de Menorca, que como saben nuestros lectores debe predicar mañana á las cuatro de la tarde en San Francisco, en ocasión de la bendición de una hermosa imagen de San Tarsicio, adquirida por el Turno de esta ciudad.

Reciba nuestro predilecto amigo el más atento y cordial saludo de bienvenida, deseando le sea muy grata su permanencia entre nosotros.

Con motivo de haberse declarado algunos casos de viruela en Villa-Carlos se han tomado por las Autoridades competentes las medidas necesarias que la prudencia ordena, á fin de evitar que se propague dicha contagiosa enfermedad.

Al amanecer de hoy ha llegado felizmente á Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca», que embarcó ayer 453 individuos de tropa.

Hemos oido grandes elogios de la imagen de San Tarsicio que mañana debe bendecirse, y que acredita los talleres de D. Sebastián Senabra de Barcelona. Es de talla y la imagen sin peana mide ocho y medio palmos. Llama la atención el corporal en que figura encerrada la Santa Hostia. Las líneas de la escultura están muy bien trabajadas, el pintado y dorado es primoroso, formando un conjunto de reconocido mérito. Hoy se han sacado fotografías, que el Turno tendrá á la disposición de las personas que desean adquirirlas. Dicha imagen, será colocada juntamente con la de Nuestra Señora del Pilar y la de San Pascual Bailón en uno de los altares laterales de San Francisco, de este modo la Adoración Nocturna tendrá reunidos en una sola capilla á los Titulares de las Camareras, Adoradores y Tarsicianos.

«El Bien Público» de esta ciudad sigue publicando una serie de artículos referentes á los «Presupuestos municipales» y á la gestión de los republicanos en nuestro Ayuntamiento...

Siga adelante nuestro colega en su tarea, pues conviene que se haga mucha luz en asunto que tanto nos atañe á todos, como son los Presupuestos municipales, y las gestiones de nuestros ediles en el Municipio.

Notas Bibliográficas

Hemos recibido el último número del Boletín eclesiástico de este Obispado cuyo es el siguiente sumario:

Regreso de nuestro Prelado.—Circular del Excelentísimo Señor Obispo, referente á su próximo viaje á Roma.—Carta del Ilmo. Sr. Obispo de Milito (Italia), pidiendo socorros para alivio de las desgracias ocasionadas por los terremotos á sus diocesanos.—Circular de la Secretaría de Cámara, sobre el mes del Santo Rosario.—Ministerio de Gracia y Justicia: Real Orden disponiendo se faciliten por los centros oficiales los datos necesarios para la instrucción de los expedientes sobre Capellanías.—Crónica de la diócesis.—Dinero de S. Pedro.

De Ciudadela

Sr. Director de EL GRANO DE ARENA.

Mahón.

En el vapor correo del miércoles llegaron á esta ciudad, procedentes de Palma (Mallorca) el M. I. Sr. D. Jaime Serra, Canónigo; Rdo. D. José Sintes, Pbro., Socantre; el Rdo. D. Jaime Pedrol, Benefi-

ciado; y el Rdo. D. Jaime Cardell, Pbro. Ecónomo de Villa-Carlos. Dichos señores formaron parte de la expedición eucarística verificada últimamente al Santuario de N. S. de Lluch.

En el mismo buque regresaron de la península el M. I. Dr. D. Antonio Villas, Canónigo Lectoral, Vicario General y Provisor de este Obispado; y el Rdo. Lic. Sr. D. Pablo Brunet, Pbro., Catedrático del Seminario Conciliar.

En la mañana de ayer salió para el interior de la isla, al objeto de proseguir sus exploraciones y ejercicios, la media Compañía de Artillería montada, que guarnece la plaza de Villa-Carlos, y que llegó a esta ciudad el martes por la noche.

Durante la primera quincena del presente mes se registraron en esta ciudad seis defunciones.

Nuestra paisana la Sta. D.ª Margarita Sastre Hernandez acaba de recibir en la Normal de Palma el título de Maestra elemental.

Van llegando de Alayor muchas remesas de uva para la elaboración de vinos en esta ciudad.

Muchas son las familias que este año se han cambiado de domicilio.

En algo se había de conocer que ha llegado el día de San Miguel,

Anoche cantáronse en la iglesia de S. Miguel solemnes completas en honor del glorioso Arcángel. Hoy se ha celebrado hermosa función, habiéndose cantado una Misa á canto llano, con acompañamiento de armonium.

Esta noche terminará la novena, con los cultos ordinarios y sermón.

Los cánticos serán acompañados por una pequeña orquesta, compuesta de jóvenes aficionados al divino arte.

El lunes próximo se verificará en nuestro Seminario la apertura del curso académico de 1905 á 1906.

EL CORRESPONSAL.

Ciudadela 26 Septiembre de 1905.

Sociedad Monte Toro

Se convoca Junta General ordinaria para el día nueve de Octubre próximo á las doce del día en el domicilio social á los fines prevenidos en los Estatutos de esta Sociedad.

Mercadal 29 Septiembre de 1905.—P. A. del Consejo de Administración, Mateo Seguí, Srio.

RECORTES

Lo que pasará dentro de cinco años: en 1910

Fenómeno celeste nunca visto.

En una revista científica francesa se registra un artículo muy importante para todos aquellos que se toman algún interés por los fenómenos celestes.

Dice el citado periódico que el año de 1910, es decir, dentro de cinco años, verán los que logren llegar á aquella fecha el fenómeno celeste más grandioso que quizá haya observado la humanidad.

Se trata del gran cometa de Halley que, desde hace muchos años, se viene aproximando al núcleo solar, y, por consiguiente á nosotros.

Su magnitud, unida á la pequeña distancia relativa que nos separará de él, le hará ocupar tal lugar en el cielo que producirá en los ánimos verdadero espanto. No será remoto—dice la revista—que los gobiernos emitan proclamas para calmar la

consiguiente inquietud que causará tan grandioso é inaudito fenómeno.

Se levantará el cometa oblicuo al horizonte con una prolongación que abarcará aproximadamente el cuadrante, y su brillo de oro le dará sublimidad sin igual.

Este cometa ha aterrorizado en distintas épocas á la humanidad. La última vez que se le vió fué en 1835.

La historia lo viene mencionando desde hace 2.000 años, pero fué el genio de Halley quien identificó en sus apariciones sucesivas este huésped celeste tenido por siniestro á causa de las fatalidades que por lo común, afligian al mundo en cada aparición.

Se presentó á fines del siglo VIII, cuando Roma en los últimos estertores de la agonía, abandonaba á las hordas de los bárbaros sus más bellas y opulentas ciudades, de las cuales sólo Atila arrasó más de sesenta, en las que no dejó piedra sobre piedra.

En los siglos medios apareció en momentos en que la peste negra (quizá la bubónica) diezaba la población de Europa; pero su más alarmante aparición fué en 1455, es decir, tres años después de la caída del imperio romano de Oriente. La toma de Constantinopla por los turcos y el hecho de presentarse á continuación un cometa, hicieron efectivamente creer que había llegado el último día para la cristiandad. Felizmente no fué así.

Hoy se ha reconocido que hace su revolución en 75 años.

Los republicanos y las Cortes

Escribe «La Epoca».

Dedica «El País» un largo suelto á estudiar la composición de la mayoría de las futuras Cortes, haciendo cálculos, más ó menos fundamentados, sobre la actitud que esa misma mayoría tomará á medida que la labor parlamentaria avanco.

Cosa es esta que para nosotros tiene un interés secundario, y que, además habrá de verse pronto.

Lo que si nos importa recoger es lo que respecto de la minoría republicana dice el mismo periódico:

«Los republicanos no debemos ir á un Parlamento que es en su totalidad de la Corona, para hacer leyes ni para contribuir á que las hagan los monárquicos, sino para avitar el que no lo consigan, para destruir todas las leyes vigentes ó impedir que se sustituyan otras nuevas.

A eso aspiran, sin duda, nuestros diputados, porque eso quieren los republicanos que lo eligieron.

Eso serán las Cortes: una mayoría del Rey, que pretenderá gobernar, y una minoría del pueblo que lo impedirá á todo trance.

De esto á la anarquía no hay ni el canto de una uña. Si las clases populares que han votado á los diputados republicanos confiaban en que estos defendieran en las Cortes los intereses del pueblo, se han llevado un solemne chasco, porque los republicanos á lo que van es á destruir, si pueden, las leyes existentes; las obreras, entre otras.

Y á eso le llama el Sr. Salmeron un partido capacitado para gobernar.

Nuevas catástrofes en Italia

La otra semana descargó sobre Milan una tremenda tormenta que duró cuatro horas.

Jamás había llovido tanta cantidad de agua. Muchas casas se inundaron.

No ocurrieron desgracias personales.

En Calabria los desgraciados habitantes de Reggio, Montebone y Catanzaro se vieron obligados á huir de los restos de sus casas, que habitaban para guarecerse de las inclemencias del tiempo para no perecer sepultados.

Las pocas casas que quedaban en pie se han hundido.

Nuevas trepidaciones han destruido el campa-

mento donde estaban recogidos los habitantes de Solfainosso.

Los rayos han incendiado varias casas, que han quedado reducidas á cenizas.

Hasta ahora se sabe que hay 14 muertos y muchos heridos.



Parroquia de Santa María

Domingo 1.º de Octubre.—Misas rezadas á las cinco, seis, siete, ocho y doce. La de las siete será de Comunión general para los Cofrades del Rosario. A las diez la mayor, con sermón por el Rdo. Sr. Licdo. D. Gabriel Coll, Pbro., Vrio. A las dos Catecismo para niños. A las tres Vísperas y Completas; después la procesión en honor de la Santísima Virgen, la del santo Rosario y terminación del devoto octavario á Ntra. Sra. de la Merced. A las cinco instrucción doctrinal para adultos.

Lunes 2.—A las cinco y media se practicará en este día y en todos los no festivos la devoción del mes del santo Rosario con exposición del Santísimo Sacramento, durante la celebración de la primera Misa, á excepción del próximo viernes en que será á las seis. A las seis y á las siete Misas rezadas y la conventual á las nueve.

Vienes 6.—A las siete Misa meditada con exposición del Santísimo y Comunión reparadora para los socios del Apostolado de la oración; estación del Corazón de Jesús, letanía y acto de consagración, letrilla Corazón Santo, bendición y reserva. Al anochechar, después del toque de oraciones, acto de preparación para el santo día de retiro.

Sábado 7.—Los actos del día de retiro espiritual serán: á las diez y media, con Misa meditada, y al anochechar, después del toque de oraciones.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Domingo primero de Octubre. Las Misas se dirán á las cinco y media, siete y media, nueve y diez. En la mayor predicará la homilía el Rdo. Sr. Regente. A las dos y media catequística, á las tres y media, Vísperas, Rosario con el Señor de manifiesto y después e la Reserva plática doctrinal para adultos.

Todos los días de la semana al anochechar se rezará el santo Rosario con exposición de S. D. M., puntos de meditación y Reserva.

Jueves primero de mes. De nueve á diez de la noche se practicará el ejercicio de la Hora Santa con el Señor de manifiesto.

Primer viernes de mes. A las siete y media, Misa de comunión reparadora en el propio altar del sagrado Corazón de Jesús.

Sábado. A las siete y media Misa con el señor de manifiesto. Al anochechar después del ejercicio propio del mes del Santo Rosario, se cantará solemne Salve á Ntra. Sra. del Carmen.

Todos los días habrá Misa á las ocho y media.

Parroquia de San Francisco

Domingo 1.º de Octubre.—Las Misas se celebrarán á las horas de costumbre. Durante la de las cinco se practicarán los Ejercicios propios del presente mes consagrado á la Reina del Sacratísimo Rosario. La de las siete será de Comunión general para los Tarsicianos y Señoras Camareras de Jesus Sacramentado. En el Ofertorio de la Mayor el Rdo. Sr. Ecónomo explicará el Santo Evangelio. A las cuatro salida de la Guardia, solemne bendición de una solemne imagen de S. Tarsicio, rezo de tres Padre nuestros, sermón de circunstancias que dirá el Dr. D. Gabriel Vila, Vice-Secretario del Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano y solemne Te Deum. Exposición de S. D. M. estación mayor, Trisagio cantado, O salutaris, Tantum ergo, bendición con el Santísimo y reserva.

Lunes 2.—A las siete Misa rezada en la cripta en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 3.—Misas rezadas á las siete y media, y á las nueve en el altar de San Antonio de Padua. Al anochechar solemnes completas en preparación de la fiesta del Seráfico Patriarca de Asís, Titular de la Parroquia.

Miércoles 4.—Misas rezadas cada media hora. Durante la de las cinco Ejercicios del mes del Rosario. La de las siete será de Comunión general. A las diez se cantará con solemnidad la Mayor, en cuyo ofertorio habrá sermón panegírico del Santo. A las tres y media solemnes Vísperas y después Procesión, terminada con la celebración del Tránsito del Santo Patriarca.

Viernes 6.—Después del Ejercicio del Mes del Rosario, estación y letanía del Corazón de Jesús y Acto de consagración.



ADORACION NOCTURNA

Sección de Mahón

Sábado 30 Septiembre de 1905.—Siete de la tarde.—
Procesión claustral en la parroquia de San Francisco de Asís como final del jubileo circular de Cuarenta Horas. Se servirán reunirse los Señores Adoradores en la Sacristía. Con distintivo puesto por ser oficial la asistencia y con bandera.

Domingo 1.º de Octubre.—Turno de San Tarsicio número 1.

Solemne fiesta con motivo de la bendición de una hermosa imagen de San Tarsicio adquirida por el Turno de Mahón n.º 1.

Por la mañana Misa de Comunión general á las siete en el altar mayor de San Francisco.

Por la tarde. A las cuatro salida de la guardia en la que formarán las banderas de los Turnos de San Tarsicio de Mahón y de Ferrerías, la de la Sección de Mahón y probablemente las de las Secciones de los pueblos inmediatos.

Solemne bendición de la imagen de San Tarsicio, apadrinándola el Jefe del Turno D. Daniel Seguí y la jovencita Tarsiciana D.ª María de las Mercedes Allés.

Rezó de Tres Padres Nuestros al Protomartir de la Eucaristía.

Sermón dedicado al Santo por el distinguido orador sagrado Dr. D. Gabriel Vila Pbro. Económico de la Santa Iglesia Catedral y Vice Secretario del Obispado de Menorca.

Solemne *Te Deum* mientras los Tarsicianos pasan á venerar la Santa imagen.

Exposición de S. D. M.ª

Estación mayor.

Canto del Trisagio, de motete *Oh! Salutaris!* y del *Tantum ergo* con acompañamiento de orquesta.

Bendición con el Santísimo, reserva y retirada de la guardia.



Mesa Revuelta

PODEMOS CONVERTIRNOS

- En número, cuando se vive en fonda ó va al hospital.
- En asiento, cuando se viaja en diligencia.
- En caso, cuando le da el cólera.
- En hombre al agua, cuando se cae al mar.
- En abonado, cuando paga el teatro en junto ó el periódico.
- En autor, cuando traduce.
- En cartulina, cuando deja tarjeta.
- En voto, cuando hay elecciones.
- En máscara, cuando se le pone.
- En prójimo, cuando tiene flaquezas.
- En primo, cuando paga.
- En parroquiano, cuando compra.
- En alma, para el censo de población.
- En alojado, cuando lo alojan.
- En transeunte, cuando va por la calle.
- En la parte contraria, cuando pleitea.
- En amado oyente suyo, cuando le predicán un sermón.
- En simple particular, cuando deja de ser Ministro.
- Y en el cadáver, cuando lo llevan á enterrar.

COSAS EMINENTES

Hay siempre, en cada género, alguna cosa que sobresale por su excelencia, importancia ó principalidad. Tales son, entre otras, las siguientes:

- El de la madre, entre los amores.
- El león, entre los animales.
- El cedro, entre los árboles.
- El sol, entre los astros.
- El silogismo, entre los argumentos.
- La misericordia de Dios, entre sus atributos.
- El águila, entre las aves.
- La gracia, entre los bienes espirituales.
- La salud, entre los bienes temporales.
- El ruiseñor, entre los cantores.
- La teología entre las ciencias.
- El blanco, entre los colores.

- Roma, entre las ciudades en lo espiritual.
- Londres, entre las mismas, en lo temporal.
- El del nacimiento y muerte, entre los días.
- El domingo, entre los días de la semana.
- El sacerdocio, entre las dignidades.
- El de la Trinidad, entre los dogmas.
- El fuego, entre los elementos.
- El entendimiento, entre las facultades.
- Aristóteles, entre los filósofos.
- El vino y trigo, entre los frutos.
- El de San Pedro en Roma, entre los templos.
- La Biblia, entre los libros.
- El agua entre los líquidos.
- El pecado, entre los males del alma.
- El pan, entre los manjares.
- El de la Eucaristía, entre los misterios.
- La Santísima Virgen, entre las mujeres.
- El Padre Nuestro, entre las oraciones.
- San Pedro, entre los papas.
- La Soberbia, entre los pecados.
- El diamante, entre las piedras.
- El Sumo Pontífice, entre los sacerdotes.
- La misa, entre los sacrificios.
- La Eucaristía entre los sacramentos.
- San José, entre los santos.
- El de la vista, entre las sentidos.
- La palabra, entre los signos.
- La Iglesia, entre las sociedades.
- Santo Tomás, entre los teólogos.
- La ociosidad, entre los vicios.
- La caridad, entre las virtudes.



Anuncios



FARMACIA
DEL

DR. CASASA

TALLERS, N.º 29

(Cerca la Rambla de Canaletas)

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón: de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarnas de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentrífico Saint-Servant del Doctor Casasa."

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Taller n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

LA MARÍTIMA

COMPañIA MAHONESA DE VAPORES

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad queda anulada desde el 1.º del próximo Octubre la Tarifa de fletes para el vacío que venía rigiendo en las líneas de nuestros Vapores desde 1.º Junio de 1900, siendo sustituida por otra que estará de manifiesto en la Dirección y casas consignatarias de esta Sociedad, por la cual solo quedan exceptuadas del pago de flete los gallineros portátiles y cajas de pescado cuando lo hayan satisfecho llenas.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Cargadores.

Mahón 21 Septiembre 1905.—Por La Marítima, Compañía Mahonesa de Vapores, el Director naviero, Juan F. Taltavull.

Se retrata todos los días (incluso festivos y domingos) desde las nueve de la mañana á la cinco de la tarde.

Ampliaciones al tamaño natural de una fotografía por pequeña que sea.

TEMENIAS, fotógrafo

Casa fundada en el año 1869.

Retratos alta novedad mates (sin brillo).
(Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte).

TALLER FOTOGRAFICO: Plaza Miranda n.º 4—MAHÓN.

Postales ilustradas

Imprenta de B. Fábregues

Novedades todas las semanas

4 á 8 ptas.

por día

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo.

Dirigirse: Compañía LA COLMENA, Y. Y. Y. Y. 5, Calle Elisabets.—Barcelona.

Representante en esta: D. José Pons Olives.

Salón Modelo

PELUQUERÍA Y BARBERÍA

— DE —

M. MALDONADO

En dicho establecimiento, encontrarán cuantos se dignen honrarlo con su asistencia, un esmerado servicio, usándose en el mismo todas las reglas higiénicas recomendadas para garantizar la salubridad.

A dicho fin, ha adquirido el señor Maldonado una Estufa antiséptica con el uso de la Formalina para la desinfección de todos los utensilios que se emplean para cada persona.

Se confeccionan toda clase de postizos.

Arravaleta, 10—Mahón

BUÑUELOS

Para vender los habrá todos los días, desde el 29 del actual hasta el 24 de Diciembre á 50 céntimos la libra de 400 gramos, y miel de Menorca á 0'75 la libra en la calle de S. Jorge n.º 14.

B. Fábregues, imp. Nueva, 25.—Mahón.
Talleres, San José, 69